

**CIRCULAR de 20 de julio de 2022, de la Dirección General de Formación Profesional y Formación para el Empleo, por la que se autoriza la ejecución de actuaciones de Formación Profesional Integrada para el curso académico 2022/2023 en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.**

Analizada la demanda de Formación Profesional Integrada para el curso 2022/2023 en base a las solicitudes de admisión registradas hasta el 15 de julio, tras la publicación de la CIRCULAR de 30 de junio de 2022, por la que se convoca el proceso de admisión del alumnado en las actuaciones de Formación Profesional Integrada a ejecutar en el curso académico 2022/2023 en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y en cumplimiento del Apartado Segundo (Oferta de plazas y cupos de reserva) de las mismas:

***Primero.- Autorización de actuaciones formativas de Formación Profesional Integrada.***

Procede autorizar la ejecución durante el curso 2022/2023 de las actuaciones de formación profesional integrada que se incluyen en el Anexo I por haber alcanzado el número mínimo de solicitudes establecido en la CIRCULAR de 30 de junio en el plazo de recepción de solicitudes de admisión del 1 al 15 de julio de 2022.

***Segundo.- Definición del personal docente necesario para la ejecución de las actividades de formación profesional integrada autorizadas.***

La persona responsable de la dirección de los centros y actuaciones incluidos en el Anexo I deberá comunicar a la Dirección General de Formación Profesional y Formación para el Empleo las necesidades de personal docente generadas por la autorización a la que se refiere el apartado Primero.

Para ello, responderá al formulario habilitado a tal efecto en la dirección [https://cutt.ly/FPI\\_Profesorado](https://cutt.ly/FPI_Profesorado) en un plazo no superior a dos días hábiles a contar desde la publicación de la presente circular.



### ***Tercero.- Flexibilización de la capacidad de los grupos***

Debido al elevado número de solicitantes en algunos de los estudios de formación profesional integrada autorizados, los centros podrán incrementar el número de plazas en oferta para sus actuaciones correspondientes hasta los 20 puestos escolares.

### ***Cuarto.- Plazo de recepción de solicitudes de admisión en septiembre***

Las actuaciones que no hayan resultado autorizadas por el número de solicitudes de admisión recibidas podrán serlo si, tras el periodo de recepción de solicitudes de admisión del 1 al 15 de septiembre reciben el número mínimo indicado en la Circular de 30 de junio.

Aquellas actuaciones que resulten autorizadas por la presente circular también podrán incorporar alumnado en el plazo antes mencionado en caso de disponer de puestos sin ocupar y para constituir listas de espera.

En Mérida, a fecha de la firma electrónica del documento.

Director General de Formación Profesional y Formación para el Empleo



**Anexo I – Listado de actuaciones de formación profesional integrada autorizadas para su puesta en funcionamiento durante el curso 2022/2023 – Julio de 2022**

Centro Educativo	Certificado de Profesionalidad
Badajoz - C.E.P.A. Abril [06005986]	[IFCD0110] Confección y Publicación de Páginas Web (Nivel 2)
Badajoz - C.E.P.A. Abril [06005986]	[IFCT0209] Sistemas Microinformáticos (Nivel 2)
Badajoz - I.E.S. Ciudad Jardín [06007697]	[ELEE0209] Montaje y Mantenimiento de Redes Eléctricas de Alta Tensión de 2ª y 3ª Cat. (Nivel 2)
Badajoz - I.E.S. San Fernando [06000991]	[HOTI0108] Promoción turística local e información al visitante. (Nivel 3)
Badajoz - I.E.S. San Roque [06006899]	[ENAE0108] Montaje y mantenimiento de instalaciones solares fotovoltaicas (Nivel 2)
Coria - I.E.S. Caurium [10013410]	[ENAE0108] Montaje y mantenimiento de instalaciones solares fotovoltaicas (Nivel 2)
Don Benito - CEPA Giner de los Ríos [06006051]	[SSCS0208] Atención sociosanitaria a Personas Dependientes en Instituciones Sociales (Nivel 2)
Don Benito - I.E.S. Cuatro Caminos [06002092]	[ELEE0209] Montaje y Mantenimiento de Redes Eléctricas de Alta Tensión de 2ª y 3ª Cat. (Nivel 2)
Losar de la Vera - Aula E.P.A. Losar de la Vera Losar de la Vera [10008086]	[SSCS0208] Atención sociosanitaria a Personas Dependientes en Instituciones Sociales (Nivel 2)
Mérida - C.E.P.A. Legión V [06006255]	[SSCS0108] Atención sociosanitaria a personas en el domicilio (Nivel 2)
Mérida - Escuela Superior De Hostelería Y Agroturismo De Extremadura [06011172]	[INAF0109] Pastelería y Confitería (Nivel 2)
Mérida - I.E.S. Sáenz De Buruaga [06007405]	[SANT0208] Transporte Sanitario (Nivel 2)
Navalmoral De La Mata - I.E.S. Zurbarán [10003866]	[COMT0211] Actividades auxiliares de comercio (Nivel 1)
Navalmoral De La Mata - I.E.S. Zurbarán [10003866]	[ENAE0108] Montaje y mantenimiento de instalaciones solares fotovoltaicas (Nivel 2)
Plasencia - I.E.S. Pérez Comendador [10006648]	[INAD0108] Operaciones auxiliares de elaboración en la industria alimentaria (Nivel 1)
Plasencia - I.E.S. Sierra De Santa Bárbara [10008645]	[HOTR0108] Operaciones básicas de cocina (Nivel 1)
Plasencia - I.E.S. Sierra De Santa Bárbara [10008645]	[HOTR0209] Sumillería (Nivel 3)
Villafranca De Los Barros - I.E.S. Meléndez Valdés [06004738]	[ENAE0108] Montaje y mantenimiento de instalaciones solares fotovoltaicas (Nivel 2)